

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**  
**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE EMPRESAS Y AFILIADOS**

**COMPARATIVO**

Valores de los gravámenes fijos comprendidos en el art. 71 de la Ley 17.738 de 7/1/2004, actualizados según las disposiciones contenidas en el mismo artículo y art. 131 y Dec. 67/005.

ACTOS GRAVADOS	SEMESTRES			INCISO
	1/7/11 a 31/12/11	1/1/12 a 30/6/12	1/7/12 a 31/12/12	
<b>RECETAS</b> de productos medicamentosos y afines	\$ 16	\$ 16	\$ 17	A
<b>CERTIFICADOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS</b> , expedidos en cumplimiento de sus funciones cuya función específica sea la de certificar (ej. Carné de salud, certif. de aptitud física para libreta de conducir)	\$ 16	\$ 16	\$ 17	A
<b>ESCRITOS O ACTAS</b> , ante órganos jurisdiccionales no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad	\$ 16	\$ 16	\$ 17	A
<b>DECLARACIONES JURADAS DE GUIAS DE PROPIEDAD Y TRANSITO DE SEMOVIENTES</b>	\$ 16	\$ 16	\$ 17	A
<b>CERTIFICADOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS</b> , no comprendidos anteriormente y demás profesionales de la salud (humana)	\$ 53	\$ 55	\$ 57	A
<b>RESULTADOS DE ANALISIS DE LAB.CLINICOS</b> , (medicina humana y veterinaria), <b>ANALISIS QUIMICOS FISICOS O FISICOQUIMICOS</b>	\$ 53	\$ 55	\$ 57	A
<b>RESULTADOS DE EXAMENES:</b> radiológicos, electrocardiológicos, electroencefalográficos, anatomopatológicos, tomográficos, ecográficos, fibroscópicos, etc.	\$ 53	\$ 55	\$ 57	A
<b>PROYECTOS DE INVERSION, INFORMES DE AUDITORIA Y ESTUDIOS ACTUARIALES</b> En caso de PYMES la prestación será del 50%. Si están firmados por un profesional lleva aparte un timbre por la firma	\$ 1.300	\$ 1.300	\$ 1.400	A
<b>TODO DOCUMENTO OTORGADO POR:</b> Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 210	\$ 220	\$ 230	A
<b>PRESTACION MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA</b>	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.600	A
<b>ESCRITOS O ACTAS</b> de profesionales que se presenten o formulen ante órganos públicos estatales o no y tribunales arbitrales <u>así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.-</u>	\$ 97	\$ 100	\$ 100	A